

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Carlos José Guzmán Abreu, queda designado Embajador, Director del Ceremonial y Protocolo del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 2.- El señor Roberto Blandino Urbáez, queda designado Embajador, Jefe del Protocolo del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 3.- El señor Juan Federico Alexis Thompson Farías, queda designado Ministro Consejero, Subdirector del Ceremonial del Poder Ejecutivo.

ARTICULO 4.- El señor Gabriel Augusto Paulino, queda designado Ministro Consejero, Subjefe de Protocolo del Poder Ejecutivo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 483-00 que designa al señor Juan Francisco Benoit, Director General del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 483-00

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Juan Francisco Benoit, queda designado Director General del Programa de Medicamentos Esenciales (PROMESE).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 484-00 que nombra al Coronel Piloto, F.A.D., Braudilio Rivas Segura, Subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI).

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 484-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Coronel Piloto F.A.D., Braudilio Rivas Segura, queda designado Subdirector del Departamento Nacional de Investigaciones (DNI).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año dos mil, años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 485-00 que nombra varios funcionarios en el Secretariado Técnico de la Presidencia y en dependencias de éste.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 485-00